

CORDOBA, 01 AGO 2018

VISTO

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de autorizar para el 2° Semestre 2018 (1 de Agosto al 31 de diciembre de 2018), la inscripción, cursado y evaluación de alumnos externos de la Carrera de Posgrado: Doctorado en Comunicación Social en las materias y seminario Orientados propios del dictado regular de la carrera Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

- Que conforme a lo expresado por la Secretaría de Posgrado de la FCC, ha recibido numerosas consultas para el cursado de dichos seminarios por alumnos externos a la Carrera de Doctorado en Comunicación Social;
- Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto por la normativa que regula las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Posgrado de la FCC, y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Secretaría de Posgrado.
- Que existen regulaciones en materia de tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales para el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; como así también existen legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos: (ley 24.156- Administración financiera- y su modificatoria N° 24521, art. 59 inc C; Ordenanza HCS 4/95; Resolución del HCS N° 254/2018

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la inscripción, cursado y evaluación de alumnos externos a la Carrera de Posgrado "Doctorado en Comunicación Social" de la FCC-UNC, en las materias y seminario Orientados del 2° Semestre 2018 y que forman parte del dictado regular de la carrera de posgrado *Doctorado en Comunicación Social*.

Artículo 2º: La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo. El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad y de acuerdo a los aranceles fijados por resolución FCC N° 112/2018.

Artículo 3º: Protocolícese; gírese copia al Área Económico financiera FCC, Secretaria de Posgrado FCC; comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

682


Mgter. Mariela Lu...
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Anexo 1
MATERIAS/ SEMINARIOS PREVISTAS PARA CURSADO DCS- AGOSTO 2018

Nivel	Profesor	Materias/ seminarios	Cursado	Entrega de trabajos
Nivel III				
III	Beatriz Amman (Dictante Local)	" Representaciones Mediáticas " de la línea de investigación "Cultura Masiva Contemporánea"	29 al 31 de Agosto 2018	Septiembre/ octubre 2018
III	Fabiana Martinez (Dictante Local)	""Discurso Mediático e identidades políticas" "Subjetividad, política y espacio público"	21 al 24 de Agosto de 2018	Septiembre/ octubre 2018